



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIRIS S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Durán, a los 19 días del mes de Mayo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en kilómetro 5.5 de la vía Durán Yaguachi, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LIRIS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía GLOBAL AGRI FUND LIMITED, propietaria de seis millones ciento cuarenta y dos mil quinientos ochenta y dos (6'142.582) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada se encuentra representada por su apoderado el señor Andrés Eduardo Dassum Illingworth; y, 2) El señor ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y siete mil cuatrocientas dieciocho (57.418) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6'200.000,00), y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el balance y estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre las reservas de legales de la compañía
4. Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.

Actúa como Presidente de la sesión, el señor Licenciado Antonio Manuel Saab Chedraui; y, como secretario de la misma, el señor Ingeniero Antonio José Saab Adum. El presidente de la sesión pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado por el secretario que se ha cumplido con este, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

PRIMERO.- Toma la palabra el señor Ingeniero Antonio Saab Adum en su calidad de Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe de gestiones.

Luego de dar lectura al informe, se pone a consideración de la sala, quienes por estar de acuerdo aprueban íntegramente el informe de labores del Gerente General.



SEGUNDO.- En relación con este punto estando los accionistas en conocimiento del balance y del estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, con la debida antelación, aprueban dichos documentos por reflejar la real situación económica y financiera de la empresa

TERCERO: Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, quien manifiesta que en virtud de que por el efecto tributario por el Impuesto a la Renta causado por el anticipo calculado por el año 2013, nuestro patrimonio se ve afectado y no existe utilidad, por consiguiente no se incrementan las reservas legales y se mantienen las ya establecidas

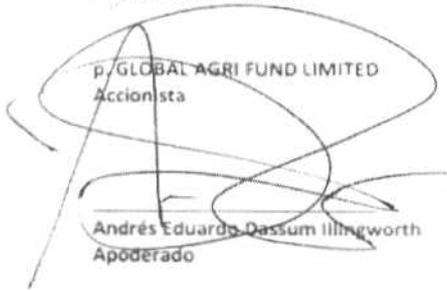
CUARTA: Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, quien manifiesta que es por la situación expuesta anteriormente que no se ha producido utilidad alguna por consiguiente no existe valores a repartir. La sala por unanimidad acepta la moción.

QUINTA: Con relación a este quinto punto, se procede a dar lectura del informe del Comisario, en el cual expresa que de acuerdo al Balance General recibido de la Compañía LIRIS S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el estado conexo de flujo de fondos por el periodo terminado en esta fecha, del estudio y evaluación del sistema de control interno se permite expresar que al momento de dicha revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros, no obstante que se debe acoger las recomendaciones realizadas por el auditor

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes para constancia y aceptación de todo lo cual firman el presente documento


Antonio Manuel Saab Chedraui
Presidente de la sesión


Antonio Jose Saab Adum
Secretario de la sesión


p/ GLOBAL AGRI FUND LIMITED
Accionista

Andrés Eduardo Dassum Illingworth
Apoderado


Antonio Jose Saab Adum
Accionista